

32

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, A SUSPENDER LAS ACCIONES QUE RESTRINGEN EL LIBRE TRÁNSITO DE LAS PERSONAS MIGRANTES POR ESA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de abril del presente año, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y el gobernador de Texas, Greg Abbott, firmaron un memorando de entendimiento entre el estado de Texas y Tamaulipas para mejorar las medidas de seguridad fronteriza que tiene la intención de evitar la inmigración ilegal de México a Texas, además de mejorar el flujo de tráfico a través del puente internacional, que entró en vigor inmediatamente después de su firma<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Texas levanta inspecciones a transporte también en Tamaulipas, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/15/economia/texas-levanta-inspecciones-a-transporte-en-tamaulipas/>

Sin embargo, dicho memorando tiene como trasfondo un acto que puede calificarse de xenófobo por parte del gobierno del estado de Tamaulipas. “Por Tamaulipas No” es la campaña con la que el gobierno tamaulipeco encabezado por el panista Francisco García Cabeza de Vaca amenaza a las y los migrantes que pretenden llegar a Estados Unidos de América a través de esa entidad.

Violentando los derechos humanos de las personas migrantes, las autoridades anunciaron que todas las personas migrantes en Tamaulipas serán detenidas y puestas a disposición de las autoridades migratorias, según el secretario de Gobierno de Tamaulipas, Gerardo Peña Flores, se busca “salvaguardar los intereses” de las y los tamaulipecos, pues sus derechos se han visto “mermados” con la llegada de grupos migrantes que permanecen en municipios fronterizos con Estados Unidos<sup>2</sup>.

Resulta preocupante la forma en que el gobierno panista de Tamaulipas está criminalizando a la población migrante, pues el secretario de Gobierno también aseguró que las personas migrantes, al no contar con recursos, “caen en la tentación” de hacerse de dinero fácil y rápido a través de las organizaciones y grupos criminales.

El discurso que ha decidido difundir el gobierno tamaulipeco es uno de odio, que fomenta el ataque y la estigmatización de las personas migrantes, colocándolas en un estado de mayor vulnerabilidad con el riesgo de ser víctimas de discriminación y violación de sus derechos humanos.

El gobierno panista de la entidad está replicando el discurso de odio que el entonces presidente Donald Trump difundió en contra de las y los connacionales mexicanos que se encuentran en Estados Unidos, tachándolos de vendedores de droga y violadores.

---

<sup>2</sup> “Por Tamaulipas No”: gobierno amenaza a migrantes con que serán detenidos en su paso por el estado, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2022/05/tamaulipas-gobierno-amenaza-migrantes/>

“El gobierno de Tamaulipas reforzó sus filtros contra la migración ilegal para cumplir sus compromisos con Texas de frenar el flujo de migrantes hacia Estados Unidos, por lo que pidió a la población migrante no intentar llegar a la frontera a través de la entidad”<sup>3</sup>.

Con la firma del memorando, el gobierno panista se comprometió a hacer el “trabajo sucio”, como lo ha llamado desde hace tiempo el propio Partido Acción Nacional, el gobernador Francisco García se ha convertido en parte del muro de contención para la migración hacia Estados Unidos.

Esta política de contención consistirá en colocar filtros policíacos de revisión en las entradas a Tamaulipas, desde Nuevo León, en el norte, y hasta el sur en el Puente Tampico que conecta con el estado de Veracruz, así como en el paso de Tula, que colinda con San Luis Potosí<sup>4</sup>.

Estas acciones han derivado en la detección de 204 migrantes que fueron puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración, de acuerdo con el director de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del estado<sup>5</sup>.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA rechazamos las acciones que el gobierno de Tamaulipas ha implementado en contra de los derechos de las personas migrantes y que son totalmente contrarias a la nueva política migratoria del Gobierno Federal.

La Nueva Política Migratoria del Gobierno de México (2018-2024) impulsa un cambio de modelo para la atención del tema migratorio en sus cuatro dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno; donde contempla la movilidad humana segura, ordenada y regular;

---

<sup>3</sup> “No pasen por Tamaulipas”: gobierno estatal reforzará sus filtros contra la migración ilegal, disponible en:

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/21/no-pasen-por-tamaulipas-gobierno-estatal-reforzara-sus-filtros-contra-la-migracion-ilegal/>

<sup>4</sup> Tras convenio con Texas, Tamaulipas advierte a migrantes que serán detenidos y remitidos al INM, disponible en:

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/5/4/tras-convenio-con-texas-tamaulipas-advierde-migrantes-que-seran-detenido-remitidos-al-inm-285434.html>

<sup>5</sup> Idem.

colocando al centro de la Nueva Política Migratoria a las personas migrantes, al desarrollo social, cultural y económico<sup>6</sup>.

Con ella, se busca reorientar la política en la materia para dignificar el trato hacia las personas migrantes, reconocer sus contribuciones al entorno en el que se encuentren y cambiar la percepción del fenómeno migratorio, para verlo como un área de oportunidad y de contribución a la economía y no como un problema que hay que eliminar.

Esta política tiene una dimensión micro, que es la del sujeto migrante, e incorpora a todas las poblaciones: las regulares y no regulares; las que se encuentran en condición de refugio y de protección complementaria o son solicitantes de ésta; las y los mexicanos radicados en el exterior; las y los extranjeros que residen en nuestro país; las poblaciones binacionales; las y los migrantes en tránsito, y hace énfasis en los grupos que históricamente han sido más discriminados, como son las mujeres, mujeres embarazadas, personas indígenas, las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas mayores, las personas de la comunidad LGBTI y las personas con discapacidad<sup>7</sup>.

La política migratoria considera a la migración y a las personas migrantes como un eje de la política nacional, además de reconocer sus aportaciones al desarrollo social, económico y cultural del país, permite recuperar la capacidad para reestructurar las instancias y los procesos de la administración pública, así como integrar y promover acciones gubernamentales, interinstitucionales e intersectoriales en los tres niveles de gobierno; promover una agenda internacional de corresponsabilidad y, dado el caso, regular la economía para fortalecer la productividad y el desarrollo sostenible<sup>8</sup>.

En este sentido, se estima oportuno hacer un llamado al gobierno de Tamaulipas para que reconsidere la implementación de la política conocida como: “Por Tamaulipas No”,

---

<sup>6</sup> Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, disponible en: <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/UnidadDePoliticaMigratoria>

<sup>7</sup> Nueva Política Migratoria del Gobierno de México (2018-2024), disponible en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva\\_Politica\\_Migratoria\\_2018-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva_Politica_Migratoria_2018-2024.pdf)

<sup>8</sup> *Ibidem*.

que coloca a las personas migrantes en situaciones vulnerables y de probables violaciones a sus derechos humanos por parte de las autoridades de Tamaulipas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Tamaulipas, C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a suspender las acciones que restringen el libre tránsito de las personas migrantes por esa entidad federativa, así como a garantizar la protección de sus derechos humanos.

*Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 16 de mayo de 2022.*

